

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

Resultados evaluación Hoja de Vida - Candidatos Preseleccionados



ESCUELA DE MÚSICA					
CON -2025-0400 1MT - Clarinete					
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTE	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL O INVESTIGATIVA/ARTÍSTICA	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	TOTAL
CON -2025-0400-94475443	4,00	15,00	10,00	0,00	29,00

CON -2025-0401 1TC - Pedagogía musical

DESIERTO

CON -2025-0402 1TC - Piano					
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTE	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL O INVESTIGATIVA/ARTÍSTICA	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	TOTAL
CON -2025-0402-6387160	6,00	15,00	10,00	6,00	37,00
CON -2025-0402-1143947908	6,00	14,00	10,00	3,50	33,50
CON -2025-0402-1144062138	6,00	10,00	10,00	3,50	29,50
CON -2025-0402-80810265	6,00	15,00	3,00	4,00	28,00
CON -2025-0402-1026148699	6,00	8,00	10,00	2,00	26,00
CON -2025-0402-1152201748	6,00	8,30	10,00	0,50	24,80

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

Resultados evaluación Hoja de Vida - Aspirantes No Preseleccionados



ESCUELA DE MÚSICA	
CON -2025-0400 1MT - Clarinete	
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTE	RAZONES POR LAS QUE NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS
CON-2025-400- 1059063467	1. No cumple con mínimo un (1) año de experiencia docente universitaria equivalente a tiempo completo o tres (3) años de experiencia docente no universitaria equivalentes a tiempo completo (De los últimos 10 años). 2. La documentación enviada no permite comprobar la experiencia como solista o intérprete en música de cámara en eventos o escenarios reconocidos.
CON-2025-400-1060647908	1. La documentación no permite comprobar el cumplimiento de "un (1) año de experiencia docente universitaria equivalente a tiempo completo o tres (3) años de experiencia docente no universitaria equivalentes a tiempo completo (De los últimos 10 años)." 2. Experiencia profesional (solista o música de cámara) No registra 3. El certificado de idiomas que presenta supera la vigencia establecida- tiene más de cinco años.
CON-2025-400-1073819822	1. La documentación no permite comprobar el cumplimiento de "un (1) año de experiencia docente universitaria equivalente a tiempo completo o tres (3) años de experiencia docente no universitaria equivalentes a tiempo completo (De los últimos 10 años)." 2. Registra información de conciertos pero no adjunta soportes de ninguno.

CON -2025-0401 1TC - Pedagogía musical					
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTE	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL O INVESTIGATIVA/ARTÍSTICA	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	TOTAL
CON-2025-401-66772277	5,00	9,57	5,00	0,00	19,57
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTE	RAZONES POR LAS QUE NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS				
CON-2025-401- 52085084	1. La tesis o trabajo de investigación o creación no es en el área de la convocatoria (pedagogía musical). 2. Su experiencia docente en el área de la convocatoria (pedagogía musical) no es equivalente a un año en tiempo completo.				

CON-2025-401-94504112	1. No acredita título de doctorado o de maestría. 2. La documentación presentada no permite comprobar experiencia docente universitaria de mínimo 1 año equivalente a tiempo completo en el área de la convocatoria (de los últimos 10 años). 3. No presenta evidencia del cumplimiento del requisito de idioma extranjero equivalente a B1.
CON-2025-401-79797729	1. No adjunta trabajo de grado a la plataforma como lo exige el artículo 8 de la resolución No. 138 del C.A. 2. La experiencia profesional registrada no permite evidenciar el cumplimiento de mínimo un (1) año en la dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles (De los últimos 10 años) - No hay soportes en la información registrada.
CON-2025-401-67013274	1. No adjunta trabajo de grado a la plataforma como lo exige el artículo 8 de la resolución No. 138 del C.A.. 2. La documentación presentada no permite comprobar experiencia docente universitaria de mínimo 1 año equivalente a tiempo completo en el área de la convocatoria (de los últimos 10 años). 3. La documentación presentada no permite comprobar experiencia profesional certificada de mínimo un 1 año en la dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles (De los últimos 10 años).
CON-2025-401-31324153	1. La experiencia profesional registrada es de hace más de 10 años.
CON-2025-401-1023935306	1. La documentación presentada no permite comprobar si el candidato tiene experiencia docente universitaria de mínimo 1 año equivalente a tiempo completo en el área de la convocatoria (pedagogía musical) en los últimos 10 años). 2. La documentación presentada no evidencia Experiencia profesional certificada de mínimo un 1 año en la dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles (De los últimos 10 años).
CON-2025-401-94456970	1. No adjunta tesis. 2. No cumple con experiencia docente universitaria de mínimo 1 año equivalente a tiempo completo en el área de la convocatoria (De los últimos 10 años). 3.No hay soportes de la experiencia profesional (dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles)
CON-2025-401-1110579394	1. No registra información ni soportes en la experiencia docente universitaria 2. La documentación registrada no evidencia experiencia profesional certificada de mínimo un 1 año en la dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles (De los últimos 10 años). 3. No cumple requisito de idioma extranjero -el examen de idiomas presentado tiene más de cinco años.
CON-2025-401-87065186	1. No adjunta trabajo de grado a la plataforma como lo exige el artículo 8 de la resolución No. 138 del C.A. 2. La documentación presentada no permite verificar si el candidato cumple con experiencia docente universitaria de mínimo 1 año equivalente a tiempo completo en el área de la convocatoria (pedagogía musical) 3. La documentación presentada no evidencia experiencia profesional certificada de mínimo un 1 año en la dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles (de los últimos 10 años). 4. No presenta evidencia del cumplimiento del requisito de idioma extranjero equivalente a B1.
CON-2025-401-1085291996	1.No adjunta trabajo de grado a la plataforma como lo exige el artículo 8 de la resolución No. 138 del C.A. 2. No registra información ni soportes que permitan evidenciar experiencia docente universitaria de mínimo 1 año equivalente a tiempo completo en el área de la convocatoria (De los últimos 10 años). 3. No registra información ni soportes que evidencien experiencia profesional certificada de mínimo un 1 año en la dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles (De los últimos 10 años). 4. No presenta evidencia del cumplimiento del requisito de idioma extranjero equivalente a B1.
CON-2025-401- 1018439785	1. No adjunta trabajo de grado a la plataforma como lo exige el artículo 8 de la resolución No. 138 del C.A. 2. La documentación presentada no permite verificar si el candidato cumple con Experiencia docente universitaria de mínimo 1 año equivalente a tiempo completo en el área de la convocatoria (pedagogía musical) 3. No registra información ni soportes que evidencie experiencia profesional certificada de mínimo un 1 año en la dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles (De los últimos 10 años).
CON-2025-401-80090834	1. No registra información ni soportes de título de doctorado o maestría en Música, Pedagogía de la Música, Educación Musical, Artes, Educación, o Humanidades 2. No adjunta trabajo de grado a la plataforma como lo exige el artículo 8 de la resolución No. 138 del C.A. 3. La documentación enviada no evidencia experiencia docente universitaria de mínimo 1 año equivalente a tiempo completo en el área de la convocatoria (pedagogía musical) en los últimos 10 años. 4. La documentación enviada no permite verificar si el candidato cuenta con experiencia profesional certificada de mínimo un 1 año en la dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles (De los últimos 10 años). 5. Envía dos exámenes de idioma: Uno con más de diez años de antigüedad. El otro certificado no es válido para cumplir con el requisito.
CON-2025-401-1061686080	1. No adjunta trabajo de grado a la plataforma como lo exige el artículo 8 de la resolución No. 138 del C.A. 2. La documentación enviada no evidencia experiencia docente universitaria de mínimo 1 año equivalente a tiempo completo en el área de la convocatoria (pedagogía musical) en los últimos 10 años. 3. La documentación enviada no evidencia experiencia profesional certificada de mínimo un 1 año en la dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles (De los últimos 10 años). 4. No presenta evidencia del cumplimiento del requisito de idioma extranjero equivalente a B1.
CON-2025-401-16285179	1. No adjunta trabajo de grado a la plataforma como lo exige el artículo 8 de la resolución No. 138 del C.A. 2. La documentación enviada no evidencia experiencia docente universitaria de mínimo 1 año equivalente a tiempo completo en el área de la convocatoria (pedagogía musical) en los últimos 10 años. 3. La documentación enviada no evidencia experiencia profesional certificada de mínimo un 1 año en la dirección de agrupaciones o prácticas musicales vocales infantiles o juveniles (De los últimos 10 años). 4. No presenta evidencia del cumplimiento del requisito de idioma extranjero equivalente a B1.

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTE	RAZONES POR LAS QUE NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS
CON-2025-402-16285179	1. No presenta evidencia del cumplimiento del requisito de idioma extranjero equivalente a B1.
CON-2025-402-52818605	1. No adjunta trabajo de grado a la plataforma como lo exige el artículo 8 de la resolución No. 138 del C.A. 2.No cumple con experiencia docente universitaria de mínimo 2 años en el equivalente de tiempo completo en el área de la convocatoria (piano) en los últimos diez años 3. Soportes de más de diez años, en experiencia profesional o investigativa (solista o música de cámara)
CON-2025-402-1144073410	1. No adjunta trabajo de grado a la plataforma como lo exige el artículo 8 de la resolución No. 138 del C.A. 2. No registra información ni adjunta soportes, en experiencia docente universitaria. 3.No registra información ni adjunta soportes, en experiencia profesional o investigativa (solista o música de cámara) 4. No presenta evidencia del cumplimiento del requisito de idioma extranjero equivalente a B1.
CON-2025-402-1107070650	1. No cumple requisito de idioma extranjero. El certificado que presenta EF SET no está considerado entre las opciones válidas para acreditar su cumplimiento.